****

19 de octubre de 2016

Comité de Transición – Vistas Públicas de Transición

Departamento de Estado

P.O. Box 9023271

San Juan, Puerto Rico 00902-3271

Estimados miembros del Comité de Transición:

Comparece ante el Comité de Transición Sergio Ortiz Quiñones, Presidente Ejecutivo Interino y compañeros gerenciales de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

A continuación, nombres de las personas que me acompañan:

1. David Rivera O'Neill, Vicepresidente Ejecutivo
2. Blanca I. Ramos Robles, Vicepresidenta de Administración y Recursos Humanos
3. Jose Carrasquillo Alicea, Director de Finanzas

En esta ponencia mostramos información concerniente a la estructura organizacional, presupuesto, áreas operacionales, funciones principales de la Corporación, iniciativas instituidas, asuntos de relevancia aún pendientes, entre otros datos.

**COSSEC y sus Leyes Habilitadoras**

**COSSEC es una corporación pública creada al amparo de la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico.**

**Las funciones primordiales de la Corporación circunscriben:**

* Fiscalizar y supervisar a las cooperativas que operan en Puerto Rico.
* Proveer un seguro de acciones y depósitos de hasta $250,000 por depositante, a todas las cooperativas de ahorro y crédito.
* Velar por los derechos y prerrogativas de los socios de todas las cooperativas.
* Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas de Puerto Rico.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El 10 de agosto de 2008, fue aprobada la Ley Núm. 247, conocida como la Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico. Como consecuencia de la implantación de dicha Ley, surge una transformación en la supervisión, fiscalización y promoción de las cooperativas en Puerto Rico. Al mismo tiempo, surgieron los siguientes resultados:

* Crea de la Comisión de Desarrollo Cooperativo.
* Estable la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, la cual tiene el deber de definir y establecer la política pública relacionada con el cooperativismo en Puerto Rico.
* Reorganiza a los componentes promotores y reguladores gubernamentales con injerencia en los asuntos del cooperativismo, con el fin de que sean más ágiles y efectivos (FIDECOOP y COSSEC).
* Derogó la Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1966, según enmendada, Ley que creó la Administración de Fomento Cooperativo y la Oficina del Inspector de Cooperativas de Puerto Rico (OICPR).
* Transforma y sustituye a la Administración de Fomento Cooperativo.
* Transfiere a COSSEC las funciones y poderes del Inspector de Cooperativas, relativas a las funciones de fiscalización, supervisión y liquidación de entidades cooperativas.
* Traslada a COSSEC las funciones de la derogada OCIPR, así como a su personal de carrera.

Bajo la Ley Núm. 247, la COSSEC se constituye como una corporación pública, adscrita a la Comisión de Desarrollo Cooperativo.

**Estructura Organizacional:**

Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 114, según enmendada, y de las funciones de fiscalización y seguro que lleva a cabo la Corporación, la estructura operacional dispone de la siguiente manera:

* Junta de Directores
* División Auditoria Interna
* Oficina del Presidente Ejecutivo
* Oficina del Vicepresidente Ejecutivo
* División Legal
* División de Administración
* División de Finanzas
* División de Tecnología de Información
* División de Recursos Humanos
* División de Apoyo Técnico y Supervisión

**Junta de Directores:**

El artículo 5 de la Ley Núm. 114, según enmendada, en unión a la Ley Núm. 247, instituyen que la Corporación será dirigida por una Junta de Directores compuesta por nueve (9) miembros.

**Desglose:**

* Comisionado de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico
* Comisionado de Instituciones Financieras
* Representante del Secretario Departamento de Hacienda
* Representante del Presidente del Banco Gubernamental de Fomento
* Un presidente de Junta de Directores de las cooperativas aseguradas
* Dos (2) personas que sean principal funcionario de las cooperativas aseguradas
* Un (1) miembro de la Liga de Cooperativas
* Un (1) representante de interés público

**Recurso Humano**

La Corporación cuenta con dos categorías de empleados; carrera y confianza. Al 8 de septiembre de 2016, contábamos con 106 empleados. A continuación, el detalle:

**Categoría** **Cantidad**

|  |  |
| --- | --- |
| Carrera | 96 |
| Confianza | 9 |
| Presidente Ejecutivo | 1 |
| Total | 106 |

**Situación Económica**

Les presentamos el Estado de Situación Económica resumido al 31 de agosto de 2016, igualmente un resumen de nuestras operaciones en los pasados cinco (5) años.



Los datos económicos aquí mostrados revelan que en los pasados cuatro (4) años, los activos totales de la Corporación disfrutaron un incremento de $68 millones (25%). Por nuestra naturaleza de agencia aseguradora, la mayor parte de nuestro crecimiento se registra en nuestras cuentas de efectivo, inversiones y notas sobrante. Estas partidas reflejan el 32% del crecimiento experimentado en nuestros recursos.

La mayor parte del crecimiento de la Corporación está sufragado por los pasivos. Esto ocurre debido a que, para agosto de 2016, la Corporación reconoce el ingreso de prima como una cuenta diferida en la sección de pasivos de la Corporación. Al 31 de agosto de 2016, el balance de esta cuenta es $19.5 millones, la cual mientras transcurre el año la misma disminuye se amortiza como ingresos hasta llegar a $0.00 al finalizar el año operacional. Además, el alza en la Reserva para Posibles Pérdidas con cargo a las operaciones de COSSEC, la cual asciende a $80.9 millones es la razón principal para el crecimiento de los pasivos. Este cambio en el balance de la Reserva ocurrió durante el año fiscal 2016, cuando fue necesario ajustar la misma por $80 millones. Esto fue necesario ante el alza en el nivel de riesgo de las cooperativas aseguradas, causado principalmente por las posibles pérdidas en los bonos de Puerto Rico. Al 31 de agosto de 2016, el balance de inversiones en Bonos de PR en las cooperativas de ahorro y crédito asciende a más de $900 millones.

Este último elemento discutido causó que los Activos Netos (capital) experimentaran una merma de $32 millones (17%) durante los pasados cuatro (4) años fiscales. La fortaleza del capital acumulado por la Corporación fue suficiente para afrontar el ajuste extraordinario a la reserva para posibles pérdidas, sí que esto llevará a la Corporación a presentar un déficit de capital.

****

Vemos en la tabla provista, que la Corporación ha podido generar economías antes de provisión, en todos los años aquí detallados. La economía total generada ascendió a $61 millones. Tras registrar los ajustes contables para conocer los riesgos de pérdidas que asume la Corporación al asegurar las acciones y depósitos de las cooperativas de ahorro y crédito, la Corporación reporta una pérdida ascendente a $25 millones. Esta pérdida es causada por el ajuste de provisión realizado para el Año Fiscal 2016, el cual ascendió a $81 millones. No obstante, al excluir los ajustes de provisión realizado, durante los pasados 5 años fiscales COSSEC generó una economía promedio ascendentes a aproximadamente $12 millones.

**Ingresos**

Los ingresos principales de la Corporación son:

* las primas pagadas por las cooperativas aseguradas,
* los intereses generados por las inversiones en bonos negociables realizadas por COSSEC
* las actividades asociadas a estas, tales como ganancia o pérdida en la venta, amortización de prima y descuento, cambio en el valor del mercado de las inversiones
* entre otras.

Los ingresos relacionados con las primas se presentan estables en los pasados cinco años fiscales. Durante este período las primas han variado entre $22 y 23 millones por año. No obstante, los ingresos relacionados con las actividades de inversiones han variado de año en año. A continuación, presentamos una relación de estas actividades:



Como muestra la tabla, en los pasados cuatro años fiscales la tendencia en los ingresos de intereses sobre las inversiones mantuvieron una tendencia de constante crecimiento. Entre los años fiscales 2012 y 2016, los mismos aumentaron por aproximadamente $3 millones o un (48%). De igual forma, durante el período antes mencionado, la Corporación generó ganancia en la venta de inversiones ascendentes a más de $6 millones.

No obstante, la partida de Ganancia o (Pérdida) en la Valorización de las inversiones afectó negativamente los resultados totales de las actividades de las inversiones. En los pasados cuatro años fiscales las operaciones de COSSEC ha registrado pérdidas no realizadas por el cambio en el valor del mercado de las inversiones ascendentes a $31 millones. Esto significa que si durante estos períodos el efecto de esta partida fuese $0.00, el capital de COSSEC reflejaría $31 millones más en sus ganancias retenidas.

**Gastos**



En la sección de Gastos Administrativos y Operacionales, durante los primeros tres años de este cuatrienio los mismos mostraron una tendencia de constante disminución. Entre el 2012 y el2015, el total gastos asociados a las operaciones de COSSEC disminuyeron por $1.7 millones o un 13%. No obstante, para el 2016, los gastos operacionales aumentaron por aproximadamente $400 mil o 3.58% en comparación el 2015. Sin embargo, al comprar el total de gastos reportado en el 2016 con el incurrido para el cierre del 2012, el mismo representa una reducción de $1.3 millones, equivalente a un 9.70%. Lo que, si podemos concluir, es que durante los pasados cuatro años fiscales la Corporación operó prácticamente con la misma estructura de gastos, sin reflejar cambios significativos.



Si compramos los gastos reportados para cada uno de los años fiscales con el presupuesto de gastos operacionales aprobado por la Junta de Directores, notaremos que desde el 2013 hasta el 2016, la Corporación gasto menos del presupuesto aprobado. Al Agregar todos estos sobrantes, obtenemos que COSSEC gastó $4.4 millones menos, que el total de presupuesto aprobado durante este mismo período, le cual ascendió a $51.8 millones. Esto implica que el ahorro presupuestario acumulado en los pasados cuatro años fiscales fue de 8.49%.

**Presupuesto Fiscal Vigente 2016-2017:**

****

De acuerdo al presupuesto 2016-2017, la Corporación proyectó generar una economía neta de aproximadamente $17 millones, esto sin considerar cualquier ajuste a la Reserva para Posibles Pérdidas. Los resultados operacionales al 31 de agosto de 2016, reflejan una insuficiencia de presupuesto por $531 mil. Esto se debe a varios factores:

* En julio de 2016 se pagó en su totalidad la aportación de especial uniforme conforme a la Ley Núm. 32 de 2013 y la portación a leyes especiales de Retiro. El pago realizado fue por cantidad de $995 mil.
* En agosto de 2016, fueron pagados los seguros de responsabilidad pública, auto y responsabilidad legal de los directores, esto de conformidad con los requerimientos de la División de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda. El pago global ascendió a $41 mil.

El agregado de ambos gastos es de más de $1 millón. Si prorrateáramos, este gasto por el año fiscal completo, la porción aplicable al 31 de agosto de 2016, sería de $173[[1]](#footnote-1) mil. Por tanto, el gasto acumulado aplicable a agosto de 2016, sería de aproximadamente $1.8[[2]](#footnote-2) millones, lo que representaría que estamos en cumplimiento con el presupuesto aprobado por la Junta de Directores para este período, el cual es de $2.1 millones. Proyectamos que al final del Año Fiscal 2017, el gasto total ascienda a $12.3 millones, lo que representaría un ahorro de poco más de $500 mil.

**Fiscalización y Seguro de Cooperativas:**

 **Tipo Cantidad (Activas)**

|  |  |
| --- | --- |
| Ahorro y Crédito | **117** |
| Tipos Diversos | **121** |
| Juveniles | **288** |
|  **Total** | **526** |

En nuestro Plan de Trabajo Anual del año 2016-2017, establecimos como meta examinar 286 cooperativas, las cuales representan el 54% de las cooperativas activas al 30 de junio de 2016. Al 10 de octubre de 2016, habíamos examinado o estaban en proceso de intervención 19 cooperativas, representando el 7% del Plan Anual. De acuerdo a los exámenes llevados a cabo confiamos en cumplir con un 100% del Plan, al finalizar el año fiscal.

Robustecer el área de fiscalización, sumado al reclutamiento de personal nos ha permitido mayor efectividad en nuestro rol de supervisión. A continuación, el número de exámenes llevados a cabo desde 2013 al 2016:

2013 – 2014 Total de Cooperativas examinadas 218

2014 – 2015 Total de Cooperativas examinadas 237

2015 – 2016 Total de Cooperativas examinadas 241

**Iniciativas Implantadas:**

En los pasados años la Gerencia de Cossec logró instaurar iniciativas eficaces en la operación y administración de la Corporación. Las mismas han tenido un impacto significativo en el fortalecimiento del seguro, servicios internos y externos, asimismo a las cooperativas aseguradas y fiscalizadas.

**Las más relevantes:**

* Se implantó el magno Proyecto AITSA. A este momento, 90 cooperativas están utilizando la automatización del Informe Trimestral y Sistema Actuarial, consiguiendo así, someter sus informes trimestrales de forma rápida y certera.
* Iniciamos la fase 3 del Proyecto Sistema de Inteligencia de Negocio del método AITSA (*Business Intelligence*) para el análisis de datos y la creación de estrategias de negocio como servicio para todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito del País**.**
* Asimismo, construimos el sistema Actuarial, el cual es parte del Proyecto AITSA. Este sistema nos permitirá agilizar los procesos de cálculo de los indicadores financieros utilizados por los Actuarios para el cálculo de MERIF (Medida de Riesgo Financiero).  Además, nos permite establecer parámetros de medición de riesgos adicionales, mediante la creación y cálculos de indicadores financieros suplementarios específicamente creados para las operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito.
* Diseñamos e instituimos el Programa de Capacitación y Desarrollo de la COSSEC. A través del mismo, se implementaron servicios de capacitación y desarrollo de destrezas dirigidos al personal gerencial de las cooperativas, incluyendo oficiales, ejecutivos y miembros de juntas de directores. El currículo de temas fue relacionado con: mitigación de riesgos, préstamos con dificultades y reestructuración, contabilidad de inversiones, controles internos y fraude, préstamos a oficiales y directores, cumplimiento y manejo de riesgos operacionales y tecnológicos. Asimismo, se crearon alianzas con instituciones educativas y grupos especializados en temas particulares del sector cooperativista.
* Proveímos estructuras cooperativas, además de viabilizar la integración económica del sector de ahorro y crédito con otros sectores productores.  Simultáneamente, proporcionamos educación a los empleados de las cooperativas sobre argumentos de fortalecimiento financiero y aspectos económicos.
* Logramos ahorros en todos los presupuestos de gastos aprobados desde el 2013 hasta el proyectado al 2016

**En el área de inversiones logramos:**

* Aumento de 22.1 millones en el porfolio de inversiones.
* Ganancia en las ventas de inversiones de $2.6 millones.
* Aumento de A a  A+ en la clasificación crediticia del porfolio de inversiones.
* Reducción en la Duración de la Cartera de Inversiones de 5.18 a 4.09.
* Aumento en los ingresos de intereses.

**Detallo resultados operacionales:**

* Al 30 de junio de 2016, los activos totales de la Corporación sumaban $264.3 millones. Esto implica un aumento de $18.90 millones en comparación con la cifra alcanzada el pasado año, la que obtuvo $245.4 millones.
* Del total de activos al 30 de junio de 2016, el 99% o $261.3 millones conciernen a activos líquidos. El aumento en esta área correspondió a gestiones eficaces, realizadas en las inversiones a corto y largo plazo. El año anterior, esa cifra de activos líquidos representó la cantidad de $242.3 millones.

De otra parte, la alta proporción de activos líquidos, a activos totales, es resultado de una de las misiones más importantes de la Corporación, el ofrecimiento del seguro de acciones y depósitos de las cooperativas hasta $250 mil.

Por último, y no menos importante, tras la aprobación por parte de la Junta de Directores, crearemos el Área de Análisis y Prevención de Riesgo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. El fundamento y propósito primordial es asegurar una supervisión y fiscalización justa y confiable, enfocada en la prevención. Se desarrollarán procesos para observar cada cooperativa, circunscribiendo la condición económica, análisis financiero de liquidez, inversiones, estructura de capital, morosidad, *stress test*, entre otros.

Esperamos que la información brindada contribuya al proceso de la transición. De requerir datos adicionales o aclarar alguno de los puntos incluidos estamos en la mejor disposición de colaborar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sergio Ortiz Quiñones

Presidente Ejecutivo Interino

Anejos

1. [↑](#footnote-ref-1)
2. [↑](#footnote-ref-2)